

quiere de lo escrito año del ayuntamiento
de no de Jager. ni de los otros Poder
esta San tas que Por su merced sea
lo que sea mandado. Enadesin quenta
cuando. Para la comarade mona y de sus
meses de Pruvacion de fias en que de el
fo. Lo da la orden de nado. Lo cotrasio ha
Blendo y asi se veio y mando = t^o el s =

A Pedro Jandub
Cas. Non. en gra

@ Permi

Don Rodrigue
m

